



31-01-2015

Ayotzinapa: claves de un holocausto

Josu Landa

Rebelión

No es fácil caracterizar los eventos del 26 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala (Guerrero, México), tan terriblemente onerosos para los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa.

Hasta hace poco, se pensaba que la brutal cacería de alumnos de esa institución –saldada con el asesinato de tres de ellos más un deportista, un chofer de autobús y un taxista que tuvo la desventura de ponerse en la trayectoria de las balas disparadas por las llamadas 'fuerzas de seguridad'– y la subsiguiente desaparición forzada de 43, para ser entregados a un grupo del crimen organizado, habían sido actuaciones imputables en exclusiva al alcalde de la ciudad de Iguala y a su esposa. Hoy, tras una serie de datos difundidos por algunos periodistas, es dable pensar que fue un hecho en el que también pudieron haber intervenido fuerzas federales.¹

Desde el mismo momento en que la sociedad tuvo conocimiento de tales atrocidades, han proliferado los intentos de una interpretación lo mejor fundada posible. Este simple hecho pone de relieve un amplio consenso en cuanto a que los referidos sucesos

¹ A este respecto, véase el texto suscrito por Anabel Fernández y Steve Fischer, en la edición del 13-12-2014 del semanario *Proceso*, donde entre otras afirmaciones se lee: "Fuerzas federales participaron en el ataque contra los estudiantes de la normal de Ayotzinapa la noche del pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, durante el cual murieron tres normalistas y 43 fueron desaparecidos en una sucesión de hechos conocida en tiempo real por el gobierno federal. [...] Aún más, de acuerdo con la información obtenida por *Proceso* en la Normal de Ayotzinapa, el ataque y desaparición de los estudiantes fue dirigido específicamente a la estructura ideológica y de gobierno de la institución, pues de los 43 desaparecidos uno formaba parte del Comité de Lucha Estudiantil, máximo órgano de gobierno de la escuela y 10 eran 'activistas políticos en formación' del Comité de Orientación Política e Ideológica (COPI)." Hasta donde he podido saber, no ha habido un desmentido oficial preciso de ese señalamiento. La Procuraduría General de la República se ha limitado a señalar que, en las declaraciones que ha recabado entre los detenidos por los hechos de Iguala, no se menciona a ninguna fuerza policial federal ni al ejército. Esto no desdice los datos expuestos en la referida edición de *Proceso*. Posteriormente, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong ha exonerado enfáticamente al ejército, pero tampoco ha refutado puntualmente las mencionadas denuncias. Acaso convenga considerar la posibilidad de constituir una 'comisión de la verdad', para esclarecer este delicado asunto.

de Iguala son un hito en el curso normal de la realidad social y política mexicana. En general, prevalece la conciencia de que Ayotzinapa es un parteaguas, en la historia de México: que este país ya no es el mismo desde que la voz náhuatl 'ayotzinapa' irrumpió en el escenario político nacional e internacional. De ahí la urgencia de caracterizar 'lo de Ayotzinapa': de ahí la necesidad perentoria de nombrarlo con propiedad.

Si lo de Ayotzinapa hubiera sido uno más de los miles de casos de brutales violaciones de los derechos humanos fundamentales registrados en México, en los últimos tres lustros, habría pasado casi inadvertido. Para muchos, resulta obvio que se trata de algo que va más allá de los abusos sin cuento que los mexicanos se ven obligados a afrontar, directa o indirectamente, en la normalidad de sus vidas.

Ayotzinapa entra, claro está, en la enorme cauda de actos que vulneran la dignidad, la integridad y la existencia misma de mucha gente en México, pero ostenta cierta especificidad, una singularidad: el 26 de septiembre de 2014 salió a flote, en Iguala, toda la atrocidad inherente a una suerte de dispositivo de terror y destrucción antihumana, –integrado lo mismo por poderes fácticos oficiales y legales, a escala local y federal, que agentes irregulares, hamponiles– presto a segar con plenas garantías de impunidad, las vidas todavía en flor de jóvenes en proceso de formación, que luchaban por valores y expectativas que muchos de su edad no tienen ni en su país ni el mundo –recordemos: un 40% de adolescentes, a escala planetaria, son ni-ni: ni estudian ni trabajan.

Ya no se trataba de la típica vendetta intermafiosa que tantas vidas jóvenes ha aniquilado ni tampoco la situación –igual de frecuente en México, por desgracia– de gente indefensa y movida por necesidades perentorias, no muy por encima del nivel de supervivencia (por lo general, migrantes ilegales y pobres sin opciones, de barrios y pueblos inmersos en la miseria), victimada por cárteles que también practican la trata de personas, el tráfico de órganos, el secuestro, la desaparición forzada y, por supuesto, cuando es el caso, el asesinato en masa, con frecuencia en colusión con fuerzas policiales y militares.

Con lo de Ayotzinapa, por lo que tuvo de prepotencia, maldad, corrupción, crueldad aniquiladora, impiedad y otras desmesuras antihumanas, la sociedad mexicana dio muestras de sentirse profunda e irreversiblemente agraviada y harta, como si se tratara de la gota que colmó un enorme vaso que venía llenándose de sangre desde un tiempo ya demasiado extenso. Se diría que, con lo de Ayotzinapa, los mexicanos casi en pleno sintieron que su país y su sociedad afrontaron un peligro mortal, algo en lo que se decidía su existencia futura: el típico dilema existencial de 'ellos o nosotros': o las fuerzas que anteponen sus intereses egoístas al punto de destruir la nación o la gente de buena voluntad que aspira a la vida digna a la que tiene derecho.

He ahí lo que parece tipificar lo de Ayotzinapa, lo que lo hace parcial pero significativamente distinto de otras masacres, y eso es lo que requiere ser caracterizado y comprendido con fundamento.

La notoria dificultad de tal tarea induce a la sospecha de que lo de Ayotzinapa no sólo se resiste a las palabras, sino que acaso es algo para lo que no hay palabras: algo innominable: inefable. Nadie en sus cabales puede negar que se trata de un cri-

men: un acto que transgrede leyes y normas fundamentales de la manera más grave: destruyendo vida, con lo que violenta el orden comunitario y vulnera severamente lo humano.

Por las reacciones que genera en cualquier sensibilidad saludable, lo de Ayotzinapa es un crimen nefando: algo cuyo simple nombre suscita indignación, aversión y repugnancia intensas. Por sus efectos, se trata de un crimen de lesa humanidad: las brutales tropelías de Iguala no afectan sólo a sus víctimas directas, sino a todos quienes pertenecemos al género humano; somos todos los hombres y mujeres del mundo quienes sufrimos esa violencia, recibimos esas balas, desaparecemos por aniquilación, en los actos de violencia, abaleamiento y desaparición forzada que aniquilaron –es decir: 'anihilaron': convirtieron en nada (nihil)– a los 46 normalistas, el 26 de septiembre. Por la referencia a sus autores, se le ha definido como un crimen de Estado.

Esta última caracterización ha tenido fortuna en muy amplios sectores de la sociedad, pero no por ello deja de presentar problemas. En principio, la locución 'crimen de Estado' tiene un significado en el que intervienen los siguientes elementos:

1. Es un delito aniquilador –por ende, grave– perpetrado por personas en el ejercicio de funciones públicas o por instancias oficiales.
2. El rango de tales personas o la relevancia estructural de dichas instancias no decide la definición de un delito como crimen de Estado. Si lo cometen policías municipales o un cuerpo militar regular de élite o personal adscrito a cualquier órgano en la cúspide de cualesquiera de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), en supuesto cumplimiento de sus funciones, será siempre un crimen de Estado.
3. Lo que tal clase de crimen vulnera son siempre derechos humanos fundamentales, especialmente a la vida y a la integridad física y mental.
4. La persona u organismo que transgrede la ley de ese modo no lo hace por provecho propio directo, sino en atención a intereses que determinado agente político ha definido como 'de Estado'. El crimen de Estado en sí no es un acto de corrupción, aun cuando ocasionalmente, de manera indirecta, pueda generar algún beneficio personal a alguno de sus autores.
5. La condición criminal del acto que ostenta las características descritas se agrava por dos circunstancias:
 - Es cometido por personas e instancias que tienen ventaja sobre el ciudadano común y la sociedad toda, por pertenecer a un poder público; es decir: porque actúan a la vera del monopolio legal para el ejercicio de la violencia.
 - Sus autores se valen de la prerrogativa anterior para agredir a la sociedad, cuando formalmente tienen el cometido de defenderla.

De cara a lo de Ayotzinapa, esa idea de crimen de Estado admite, cuando menos, dos reparos:

- a. Los funcionarios públicos, los cargos oficiales, representan legalmente y administran el Estado pero no son el Estado.

El Estado es el espacio público organizado de determinada manera; su representación y administración es responsabilidad de lo que genéricamente llamamos 'gobierno' y de los demás poderes públicos. Reducir en los hechos el Estado a instancias y estructuras gubernamentales comporta ocultar el hecho de que el Estado está constituido por todos sus ciudadanos. No reconocer esto implica compartir ideas aparatis-tas del ser social y político –las figuraciones del Estado como aparato predominaron a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX– y a 'normalizar' un cuadro de enajenación, de falta de identidad o sentido de pertenencia de los individuos con respecto a su realidad política. Eso permite llevar el plano de la representación y la implícita delegación de poderes que supone la existencia de instancias gubernamentales a la conformación de estructuras 'naturalmente' situadas por encima de la sociedad; cuestión que, tan entrados como estamos en el siglo XXI, resulta del todo inadmisibles para toda conciencia democrática y libertaria.

A partir de una idea relacional e incluyente del Estado, lo de Ayotzinapa se entiende con más precisión como un crimen gubernamental, un crimen de mal gobierno: un delito especialmente grave cometido por los miembros del poder ejecutivo mexicano que ya se han señalado.

- b. La comprobada cooperación de personeros del poder ejecutivo nacional –a escala local, regional y federal– con grupos adscritos al mundo del crimen organizado pone en evidencia los límites de la noción de 'crimen de Estado' para caracterizar lo de Ayotzinapa, pues lo sucedido en Iguala el 26 de septiembre incluye este nuevo elemento, que no cabe en la definición dada de tal clase de delito.

Lo de Ayotzinapa evidencia, pues, un más allá del crimen de gubernamental y del crimen común. Ese 'más allá' puede ser visto como una asociación delictuosa de instancias oficiales con fuerzas criminales, lo que puede autorizar a hablar de un 'gobierno forajido'. También permite pensar que estamos ante una nueva entidad política signada por ese 'más allá', que en el fondo es una desmesura: el desbordamiento de todo límite: la negación de todo control por parte de los ciudadanos. Lo de Ayotzinapa aparece, así, como expresión de la hùbris (la falta total de medida) y de la pleonexia (la tendencia a querer siempre más), pasiones políticas que conocían muy bien los antiguos griegos y que nombraron de esa manera. En concordancia con ello, también podría verse como expresión de los que Esquilo denominaba 'terribilidad' (deinotés): la actitud en virtud de la cual el ser humano, pese a la conciencia de su condición mortal, tiende a no reconocer límite alguno en el despliegue de su ser.

Lo de Ayotzinapa, entonces, parece rebasar la noción normal de crimen, para ponernos frente a:

1. Hechos monstruosos efectuados por agentes de identidad político-jurídica anómala: funcionarios en plan de bandidos y viceversa.

2. Excesos antihumanos supuestamente legitimados y poco menos que 'naturalizados' en razón de su inserción en un plano de valores oligárquico-absolutistas, parcial o totalmente asumidos por las élites y clases dominantes en México.
3. Atrocidades a tono con la lógica de la deriva forajida del capitalismo neoliberal, centrada en posibilitar ganancias descomedidas a velocidades de vértigo, al margen de cualquier escrúpulo o consideración relativa a la dignidad humana, los derechos laborales, los intereses nacionales, la situación de los ecosistemas y afines. Destruir, matar y defraudar a la nación, con tal de generar rendimientos abultados y acumular riquezas... en definitiva: llevar la lógica capitalista a sus últimos extremos.
4. Un modo de hegemonía social y política, sustentada en la pura voluntad de dominio de quienes poseen los medios de ejercerla al límite, al margen de todo control social, político, legal y moral. Esto supone un estado de cosas en el que opera e impera una versión extrema del ideal capitalista-liberal de libertad: un *laissez faire* literalmente in-menso, esto es: sin medida: el puro despliegue de una *libido dominandi* o voluntad de dominio, reacia a todo límite y control: toda una trama de agentes, recursos, procesos y efectos de poder de la que dimana un más allá de la hegemonía oligárquico-burguesa, como se la ha conocido en diversas etapas de los dos últimos siglos de historia. Hay indicios como para adelantar la hipótesis de que llevamos, al menos, unos tres lustros inmersos en la era de la ultrahegemonía: un sistema y una 'atmósfera' de dominio sin contención, que lo mismo opera con notoria efectividad en Tamaulipas, Michoacán y Guerrero que en cualquier feudo del espacio público en este mundo globalizado.
5. Esa trama ultrahegemónica de poder demuestra moverse por dos funciones principales: (a) la conversión del poder ejecutivo en una estructura de administración del espacio público en favor de los grandes capitales y de los más poderosos factores de la globalización –es decir: acaso estemos ante un nuevo modo de relación entre capital y política– y (b) la conformación de un dispositivo terrorífico de control político y social, de imposición violenta de intereses egoístas a la sociedad. Un apéndice o acaso parte de ese sistema específico de dominación es una amplia trama de medios de comunicación masiva, a la cabeza de los cuales se halla el duopolio televisivo integrado por Televisa y TV Azteca, sin menoscabo de los flujos informativos-comunicativos que corren por la prensa escrita, la internet, las redes sociales y opciones afines. De ese modo, la ultrahegemonía viene a ser la condición estructural del despliegue más ventajista posible de la lucha de clases – como se evidencia con la reforma laboral y la supuestamente 'educativa', impulsadas por el gobierno de Peña Nieto en 2013– y de la contención coactiva de las protestas y reivindicaciones que el propio ultrahegemonismo repotencia. Lo de Ayotzinapa evidencia –a título de muestra, no de caso único– que ese potencial coercitivo puede llegar al terror, por medio del asesinato puro y duro, además de otras atrocidades –como la de desollar el rostro de uno de los normalistas– en medio de la indistinción entre las fuerzas públicas legales y las del crimen organizado. Por su parte, iniciativas como la reforma energética, promovida también por

el presidente Peña Nieto, ponen de relieve los alcances y el sentido del poder ejecutivo mexicano, en su papel de mayordomo del capitalismo neoliberal global. Esta deriva del mal gobierno induce a reparar en que el poder ejecutivo, tanto en México como en otros países de América Latina, parece ir tomando la catadura de un espacio cleptocrático privilegiado, en virtud de cuya existencia y operatividad resulta cada vez más problemático hablar de faltas morales y delitos como los que nombra la palabra 'corrupción', pues mucho de lo que los valores y la moral tradicional –incluso la de cariz crítico– ha considerado y sigue estimando como corrupto, ilegal y moralmente reprobable, parece ahora expresar el modo 'normal' de actuación de los factores de la economía neoliberal globalizada. El caso de Ernesto Zedillo, propiciando la entrega de lo mejor de la red ferroviaria mexicana a la empresa norteamericana Union Pacific, en 1996, para integrarse al consejo ejecutivo de ésta, a poco de terminar su mandato como presidente de México, es por demás ilustrativo. Como también lo son las mansiones de la familia de Peña Nieto y su Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dados los vínculos de la construcción de tales inmuebles con la empresa Higa, beneficiaria de importantes contratos financiados con recursos públicos. Por lo demás, se trata de casos que tienen antecedentes de 'abolengo' en la dinámica de la globalización, como José María Aznar y Felipe González, connotados asesores de grandes firmas globales.

De ser probable la hipótesis que esbozan los cinco puntos anteriores, cabría pensar que, desde los últimos siete sexenios –a partir del de Luis Echeverría (1970-1976)–, en México, se ha venido conformando un dispositivo de poder ultrahegemónico en tres etapas y otras tantas velocidades: (1) la que abarca los gobiernos de Echeverría y José López Portillo, (2) la que cubren los mandatos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo y (3) la de las gestiones de Vicente Fox y Felipe Calderón. La fase en la que se exacerbó y aceleró ese proceso fue la de estos dos últimos y, en sus aspectos esenciales, según los indicios a la mano, ha tenido continuidad bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto.² En el lapso señalado –que tiene como antesala las graves secuelas de la matanza de Tlatelolco y, en general, de la reacción del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz ante las revueltas de 1968–, aparte de lo de Ayotzinapa, se registran procesos y eventos históricos, como la masacre de Corpus Christi (1971); la Guerra Sucia (especialmente dura en Guerrero) con su estela de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, homicidios, torturas y demás crímenes cometidos a la vera de la 'lucha antisubversiva' y la consabida táctica de tierra arrasada; el asesinato de 696 militantes del PRD, desde la asunción de la presidencia

² Esto último es algo que demuestran las actuaciones del gobierno mexicano, así como ciertas políticas de cara al futuro. Por ejemplo, las 10 medidas anunciadas el 27 de noviembre pasado por el presidente Peña Nieto se centran en aspectos jurídicos, de reestructuración de las fuerzas de seguridad, en operativos más amplios y en garantías de respeto de los derechos humanos. Pese a la importancia y pertinencia de tales opciones, es notorio que no afectan a las raíces de la situación puesta a descubierto por lo de Ayotzinapa: no atañen al modelo de economía y de vida que yace en el fondo del estado de tensión evidenciado, no tocan las raíces de la manera en que se da la lucha de clases en Guerrero, no afectan realmente las bases de la ultrahegemonía en un espacio público feudalizado.

por Carlos Salinas de Gortari (1988), hasta noviembre de 2007; la sistemática persecución violenta de líderes populares, dirigentes indígenas, sindicalistas opuestos a las mafias obreras, periodistas incómodos y luchadores sociales, en general; la matanza de Aguas Blancas (Guerrero, 1995); la carnicería de Acteal (Chiapas, 1997); la llamada 'guerra contra el narcotráfico' desatada en noviembre de 2006 por el gobierno de Felipe Calderón, iniciativa que intensificó las pugnas intermafiosas y los excesos represivos y que está en la raíz de una devastadora crisis humanitaria; las dos masacres de San Fernando (Tamaulipas, 2010 y 2011); las ejecuciones extrajudiciales de Tlatlaya (Estado de México, 2014), a manos de efectivos del Ejército. No está de más señalar que la intensidad y amplitud que ese holocausto ha alcanzado en los últimos ocho años tienen una estrecha relación con el hecho de que México colinda con Estados Unidos, es decir, el país que alberga el más grande y dinámico mercado de drogas a escala mundial, al tiempo que es el principal proveedor del armamento con que cuenta el crimen organizado.

La asociación civil italiana Libera, cifró en unos 136.100 el número de caídos en acciones vinculadas al crimen organizado y su combate, durante los 6 años del gobierno de Calderón. Según las referencias disponibles, en el de Enrique Peña Nieto, esa situación de por sí espeluznante se ha agravado. La macabra danza de cifras nos pone ante el dato de que, en los primeros 23 meses de la gestión de Peña Nieto, se han registrado 41.015 ejecuciones, cuando en todo el sexenio de Calderón ese rubro alcanzó a 83.151.³ Aunque, a decir verdad, hoy en día las estadísticas están lejos de ser confiables, cabe considerar que la Fundación Nacional de Investigaciones sobre Niños Robados y Desaparecidos habla de unos 400 mil infantes en esa situación, vinculada a operaciones del crimen organizado. Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos establece en 24.800 el número de personas –se supone que adultos– desaparecidas. En fin: se pueden aportar más cifras –por caso, las que atañen a las decenas de miles de miembros de cárteles y otros grupos del crimen organizado presos en las cárceles; las de las inocentes víctimas de lo que los militares dan en llamar 'daños colaterales'; las de los desplazamientos humanos, forzados por las extorsiones, las expropiaciones, los asesinatos arbitrarios, los feminicidios, las violaciones sexuales y otras atrocidades en zonas controladas por el hampa...– pero con los datos aquí referidos basta para postular, con fundamento y responsabilidad, que estamos ante un panorama de catástrofe humanitaria equiparable a un holocausto, efectuado por un sistema soterrado de poder ultrahegemónico. En ese cuadro, las nociones de crimen, corrupción, impunidad y similares se redimensionan, en tanto que se insertan plenamente en una lógica de capitalismo extremo, húbrico, y de ultrahegemonía.

Según se observa, de todos esos agentes, fenómenos, hechos y procesos, los que ostentan mayor poder criminógeno y antihumano son los que se adscriben al mundo del crimen organizado. Ya no es exacto hablar de narcotráfico, pues se trata más bien de organismos polivalentes, que aparte de trasegar ingentes cantidades de droga, no sólo con la anuencia de policías y militares mexicanos, sino también estadounidenses,

3 Dato aportado por Enrique Mendoza Hernández y Rosario Mosso Castro (semanario *Zeta*, 5-12-2014). Tomado de *Aristegui Noticias*.

se dedican al secuestro, la extorsión, la expropiación de tierras de cultivo y minas, la infiltración en empresas estratégicas, el control de ayuntamientos, el tráfico de inmigrantes ilegales, la trata de mujeres, el blanqueo de dinero, el trasiego de armas, el tráfico de órganos y cualquier rubro de actividad ilegal que genere ingresos de gran cuantía, en el tiempo más breve posible. Esa diversificación de actividades y el enorme poder –cifrado en ingentes sumas de dinero y en control político-social– que la dinamiza muestran visos de una adaptación gradual de los referidos sistemas criminales a las posibilidades extremas inherentes a la lógica del capitalismo neoliberal globalizado.

Ésa puede ser una de las razones por las que la llamada 'guerra contra el narcotráfico' haya sido y continúe siendo un fracaso, a pesar de lo cual siga su curso, bajo el gobierno del presidente Peña Nieto. El empeño legítimo de cualquier gobierno –en ese caso, el mexicano– por establecer formalmente la gobernabilidad sobre la base del estado de derecho, ante agentes que desafían y vulneran a la sociedad-Estado y a los poderes públicos, en aras de intereses antisociales, se ve frustrado por efecto de la economía vinculada a ese fenómeno, es decir: por las derivaciones económicas del crimen organizado.

Es prácticamente imposible medir con precisión los alcances de la para-economía criminal, pero hay sobrados indicios de que integra una porción significativa del PIB de algunos países. Es claro que iniciativas como la 'guerra contra el narcotráfico' suponen costos financieros considerables para la sociedad mexicana,⁴ pero también es cierto que esos gastos y la propia riqueza generada por los negocios ilegales actúan como revulsivos de la economía formal y sus consecuencias satisfacen a importantes agentes económicos, grupos de interés y factores de poder. Esto explica actos de 'sinceridad' como los del Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, que en 2013 optó por integrar en el PIB de ese país los recursos generados por la producción y tráfico de drogas, la prostitución, el contrabando de tabaco y el juego ilegal. Esa maniobra en el manejo de los datos relativos a la marcha de la economía española elevó el PIB en casi un 3 %. Pero en realidad, no se trata sólo de España: la Unión Europea ha instruido a los países que la conforman la inclusión de datos sobre rubros como los referidos en sus informes económicos, a partir de 2016. En general, abundan los datos que evidencian lo lucrativos que resultan los diversos 'negocios' del crimen organizado

4 Se calcula en unos 320.000 millones de pesos la inversión del gobierno mexicano, en la 'guerra contra el narcotráfico', durante el sexenio de Felipe Calderón. Esa cantidad es 19 veces mayor que la invertida por EE. UU. en el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Plan Mérida de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en Centroamérica. (contralinea.com.mx). Por medio de dicho plan o 'iniciativa', como también se le llama, la administración de G. Bush impuso a México una política de seguridad a la postre desventajosa para este último: aparte del gigantesco costo señalado, México se bate en la violencia, la tensión y aun la descomposición política y social, mientras el mercado norteamericano de las drogas sigue abasteciéndose y se repotencia el comercio ilegal de armas, en favor del crimen organizado y en detrimento de las fuerzas gubernamentales, tal como quedó demostrado, entre otros, con el infausto operativo Rápido y Furioso, impulsado por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, BAFT, entre octubre de 2009 y septiembre de 2010.

y no sólo en territorios como Colombia y México, sino en el aparentemente aséptico, incoloro e inodoro Reino Unido, cuyo índice del PIB, para 2014, mejoró ostensiblemente al considerar en su cálculo un ingreso aproximado de 10.000 millones de libras esterlinas (unos 15.000 millones de dólares), procedentes de la para-economía criminal.⁵

Todos estos datos y muchos otros que se puedan agregar vienen a cuento a la hora de adelantar la conclusión de que lo de Ayotzinapa resulta de la conjunción de (1) un modelo económico abierto a los máximos extremos y desmesuras del capitalismo neoliberal, desde que se puso en marcha, con la máxima fuerza, en 1982, al inicio de la gestión de Miguel de la Madrid, (2) un sistema gubernamental formal armado en términos de una estructura gerencial –con instancias dispuestas a la corrupción o la cleptocracia– al servicio de los factores de la globalización neoliberal y no de los intereses nacionales y las grandes necesidades populares y (3) un dispositivo ultrahegemónico, centrado en el control social y político por medio de la coacción brutal y el terror, cuya visibilidad y libertad de acción –la noción de impunidad, aquí, puede resultar confunde– depende de las condiciones sociales y políticas de los territorios en que se asienta con más arraigo y firmeza. El nivel de los municipios ha sido clave en la conformación de esta instancia de poder fáctico; no por nada David Arellano Cuan -representante de la Secretaría de Gobernación, para la defensa ante el Senado de la iniciativa impulsada por el presidente Peña Nieto en materia de seguridad y justicia- señaló que tal vez las tres cuartas partes de los municipios del país tienen implicaciones con el crimen organizado.⁶ Dicho dispositivo conjuga fuerzas diversas, de carácter formalmente legal o criminal, cuyo punto en común radica en potenciar los más pingües negocios, con apariencia lícita o claramente opuestos a las leyes vigentes. Dado su enorme poderío, esas tramas ultrahegemónicas pueden combinar la coerción atroz con la corrupción de sectores depauperados –una modalidad criminal de clientelismo. El hecho de que su presencia sea más notoria en estados como Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Coahuila, Sinaloa y Chihuahua, por caso, no quita que exista en otros estados de la república mexicana o en otros feudos ultrahegemónicos a lo largo y ancho del mundo.

He aquí, pues, algunas de las claves de un holocausto: decenas de miles de muertes violentas de mujeres y hombres, violaciones sin cuento, desapariciones de adultos y niños, desplazamientos de víctimas de la violencia generada alrededor del crimen organizado, asesinatos de periodistas y activistas sociales, secuestros, tráfico de personas y órganos, establecimiento de un orden político terrorista alterno al legal en amplias zonas de la geografía mexicana etcétera. Lo de Ayotzinapa viene a ser el epítome, la condensación de toda esa situación macabra, agravada e intensificada en los últimos ocho años.

5 Cf. CCD (Cuentas Claras contra la Delincuencia Organizada), "Dinero sucio por prostitución y drogas eleva economía del Reino Unido", cuentasclarasdigital.org

6 *La Jornada*, 22 de enero de 2015.

¿Cómo ha sido posible llegar a todo eso que lo de Ayotzinapa pone en evidencia, pero es anterior a septiembre de 2014 y rebasa con mucho las lindes de Iguala y el estado de Guerrero?

También es harto difícil dar respuesta cabal a esta pregunta. Por prudencia heurística, será obligante conformarse, por el momento, con el registro sumario de algunas variables y factores, algunos trazos de inevitable tono hipotético, que se agregan a los que ya se han venido adelantando.

Ya se ha advertido cómo lo de Ayotzinapa pone a la vista un grado más en las cotas de indignidad antihumana a que puede llegar el capitalismo, en su variante neoliberal extrema. Es razonable pensar que ése es un factor del que derivan efectos y secuelas, que conviene, al menos, señalar de manera sintética.

Ciertamente, la desregulación casi total de la actividad económica, la preponderancia de los negocios y las inversiones sobre la dignidad humana, la absolutización del mercado, la reducción de la fuerza de trabajo a vil mercancía deshumanizada y la del género humano mismo a una masa de consumidores, los atentados constantes a la estabilidad laboral, la disolución de las estructuras de solidaridad, la eliminación de importantes programas de seguridad social, el desmantelamiento de las instancias de bienestar social relativo, la volatilidad extrema de las inversiones, el divorcio de la producción de bienes y la oferta de servicios con respecto a los intereses comunitarios y nacionales, la división del trabajo o distribución espacial de los procesos productivos conforme con la actual globalización acelerada, la creciente vulnerabilidad de las estructuras económicas nacionales –en buena medida asociada con un debilitamiento del Estado-nación, ante el ímpetu de los factores de la globalización–, la irrefrenable tendencia a la destrucción de ecosistemas, el desplazamiento de las prácticas tradicionales en la economía rural por mor de la aplicación de tecnologías administrativas y productivas de punta y otros aspectos afines han afectado seriamente el hábitat social de grandes grupos humanos, al tiempo que parecen potenciar el surgimiento de una especie de subproletariado, tanto en los campos como en las ciudades, que sólo dispone de su fuerza de trabajo, pero que a cada momento enfrenta mayores dificultades para hacerla valer, lo que a su turno comporta una bajísima calidad de vida, junto con estados constantes de frustración, exclusión y similares. La combinación de todo esto con la notoria decadencia de la educación, la reducción drástica de expectativas para muy amplios segmentos de las generaciones de relevo, la connivencia de personeros de los poderes públicos y la cercanía de los gigantescos mercados de drogas y de armas norteamericanos da pábulo a la formación y persistencia de poderosas estructuras criminales.

El modelo de economía y de vida instaurado a rajatabla, en México, a partir de 1982, ha ocasionado una serie de efectos:

- Subordinación plena de la economía mexicana a la norteamericana, por medio de dispositivos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN - NAFTA), entre otros.

- Supeditación de la riqueza energética mexicana a empresas privadas vernáculas y transnacionales –especialmente, de matriz norteamericana– a partir de la reforma del artículo 27 constitucional, en 2013. La concordancia de los intereses de las grandes compañías petroleras y de generación eléctrica con el gobierno de Peña Nieto da pie al debilitamiento de PEMEX, a la reducción en las percepciones por concepto del manejo del hidrocarburo, a la posibilidad de prácticas justamente cuestionadas como el fracking y a una serie de concesiones del control del territorio cuyas secuelas negativas son altamente probables.
- Tímida reivindicación nacional de la riqueza minera, a propósito de la última reforma fiscal. La voracidad ilimitada de las compañías mineras transnacionales dio pie a una reacción escandalosa y obscena de una de las ramas más agresivas, antinacionales, anticológicas y, en general, antihumanas de la economía, como es la de la minería a gran escala. El motivo: tener que pagar al fisco el 7.5 % de las utilidades netas y el 0.5 % de producción de plata, oro y platino. El gobierno se vio corto ante las pataletas y evidentes chantajes de las mencionadas empresas, para quienes – digan lo que digan– México sigue siendo un paraíso fiscal. La actividad minera, consentida por poderes públicos anuentes y abiertos a la corrupción, es un ejemplo muy ilustrativo de la economía de extracción de alto impacto, con mínimo provecho para el país.
- Incremento de la pobreza y de los índices de desigualdad. Según datos ofrecidos por el CIDE, en el sexenio de Felipe Calderón, el número de pobres mexicanos aumentó en un millón y medio aproximadamente. En la actualidad el coeficiente de Gini (0.509) y el de razón de ingreso (0.08) están entre los más objetables de los países miembros de la OCDE. De acuerdo con este organismo, el 10 % más rico del país gana 29 veces más que el 10 % más pobre y los sucesivos programas oficiales para combatir el hambre y la miseria no generan un cambio significativo en ese lastimado desequilibrio.
- Desintegración gradual del campo mexicano, por obra de la introducción masiva de prácticas ligadas a la globalización y a la modernización constante de los procesos productivos, por medio de tecnologías agresivas. De ese modo, la tradicional contradicción entre el mundo rural y el urbano tiende a ser superada por la uniformación sustentada en la inserción del campo a las prácticas y relaciones económico-sociales más avanzadas del presente. Por lo demás, la depauperación y decadencia general del mundo rural, junto con el estado deprimente de la educación, las fallas en lo tocante a empleo y fenómenos semejantes afectan severamente las expectativas de la juventud, lo que facilita a las organizaciones criminales una renovación constante de sus efectivos.
- Destrucción acelerada y persistente de los ecosistemas naturales.
- La suma del nuevo capitalismo agrario globalista con el indetenible deterioro ecológico da lugar al derrumbe del campo en tanto universo cultural y soporte identitario –además de fuente de subsistencia– de un segmento significativo de la población.

Esto trae aparejado desarraigo, debilitamiento del núcleo familiar –baluarte de la dura vida rural–, fragilidad de las estructuras políticas –como los ayuntamientos: fácil pasto del crimen organizado en amplias zonas del interior de la República– descomposición moral, deshumanización de las relaciones personales, ocupación de territorio y robo violento de bienes inmuebles de los que los cárteles obtienen beneficios al amparo de la economía global, ausencia de poderes públicos reales con la consiguiente impunidad de graves y constantes crímenes, indefensión de la población civil, deterioro general en el terreno educativo etcétera. En definitiva: una potencia criminógena que no respeta nada que se le oponga o lo cuestione, aunque sea tímidamente. Es sintomático el hecho de que ya ni la Iglesia esté a salvo del ímpetu ultrahegemónico que subyace en todo lo que se asemeje a lo de Ayotzina-pa: en los dos años del gobierno de Peña Nieto, ocho sacerdotes católicos han sido ejecutados. Todo esto genera nuevas tendencias a desplazamientos humanos y a la emigración, tanto hacia las grandes urbes como hacia EE. UU –un poco menos a Canadá–, pese a que actualmente ni la economía norteamericana ni la canadiense pueden absorber ese éxodo, al que además se le suma el de los países centroamericanos.

- La pervivencia del caciquismo, concretamente en regiones como Guerrero. El cacique encarna la pura voluntad de dominio en términos personalistas, paternalistas y clientelares: es una potencia dirigida lo mismo a la coacción que al halago, a la persecución de sus enemigos contrapesada con la protección informal, extralegal, de sus amigos, familiares, cómplices y allegados. En general, los caciques han sido catalizadores de la lucha de clases en los medios rurales. El estado de Guerrero tiene una larga historia de cacicazgo, el más significativo de los cuales ha sido el de la familia Figueroa, cuyos orígenes remontan a los tiempos de la Revolución Mexicana. La incidencia de los Figueroa siempre ha sido muy fuerte en Guerrero; han sido decisivos en el establecimiento y continuidad del poder del PRI en su estado y con sus arbitrariedades y atrocidades estimularon el surgimiento de algunas de las organizaciones guerrilleras más relevantes de México, durante los años 70. Sin embargo, hay indicios de que ese poderío ha sido erosionado por las innovaciones que los tiempos contemporáneos han traído en el plano del ejercicio de la hegemonía caciquil y es necesario estudiar mejor los nexos, en un sentido u otro, entre el caciquismo tradicional y el actual crimen organizado.
- La globalización ha potenciado nuevas redes de relación de lo local con polos de desarrollo de referencia. La conversión del campo en una especie de nueva factoría: una unidad económica sometida a la dinámica de las inversiones sin patria y sin regulaciones ha dado paso a una suerte de feudalización del espacio público, para la cual la distribución política tradicional carece de valor y sentido. Los grupos criminales que tanto poder demuestran detentar en Michoacán, por ejemplo, no miran a Morelia u otros grandes enclaves regionales como centros decisivos de la economía y la política; más bien, articulan su propio feudo a base del control de los municipios con la mira puesta en los grandes polos de la globalización, dentro y fuera de la geografía nacional. Esa feudalización aparece como condición favorable para la conformación de un orden ultrahegemónico, con la consiguiente implantación coac-

tiva de reglas que coliden con la legalidad formal del país y de la región, en virtud de las cuales están permitidos actos como asesinar rivales y enemigos, expropiar bienes de gente trabajadora e inocente, violar mujeres, vender 'protección', cobrar peaje por transitar por las carreteras y caminos de su jurisdicción y despropósitos por el estilo. Hay señales que inducen a pensar que, en buena parte de las regiones Norte y Tierra Caliente, en Guerrero, los factores de la ultrahegemonía siguen un patrón similar al michoacano, que también tiene afinidades con el de Tamaulipas. Con todo, no se trata de un fenómeno local, sino global: puede darse en zonas de la Europa oriental, de Asia, de África...

- Un elemento a considerar en la atmósfera de la ultrahegemonía es el deterioro ético-político de la izquierda de cariz socialdemócrata y la pertinaz y brutal represión de los grupos y movimientos que están a su izquierda, por parte de las fuerzas legales e ilegales de la ultrahegemonía, que como se ha visto actúan de consuno contra todo el que ponga en riesgo sus inconfesables negocios y proyectos. Este hecho pone de manifiesto otro: la calamitosa pobreza de la vida política en los territorios de la ultrahegemonía.
- El derrumbe cultural y educativo en el mundo rural ha dado paso, tanto a una confusión de valores y principios éticos como a manifestaciones de una pretendida 'cultura popular', en su mayor parte inducida, que llega a incluir la apología del crimen organizado y la alabanza de los valores inhumanos que lo mueven.
- Como consecuencia de todos esos fenómenos y otros de índole similar, amplias zonas rurales y semirurales de México son hoy tristes enclaves de desesperanza y desesperación, laceradas por penurias sin cuento y minadas de fosas comunes. En lo que toca concretamente al estado de Guerrero, estas palabras son bastante ilustrativas: "De acuerdo a cifras del Banco de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) esta entidad contaba con 3,388,768 habitantes, de un total de 112,336,538 en la República Mexicana en 2010. Cifras oficiales indican que el porcentaje de población guerrerense en situación de pobreza fue de 69.7%, es decir 2.44 millones de personas al cierre de 2012, lo que representa un incremento frente al 67.6% de 2010."⁷ Por cierto, la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, se sitúa justo en el epicentro de la situación que trazan mínimamente las líneas precedentes.
- En el caso de Guerrero, la lucha de clases, en cualesquiera de sus modalidades, siempre ha potenciado las prácticas violentas. Los caciques y los sectores privilegiados que les son afines siempre han recurrido a la violencia más brutal, cada vez que sus intereses así lo han exigido. En contrapartida, por lo general, esa tendencia al uso de la fuerza ha sido directamente proporcional a la capacidad política de las fuerzas populares. Los movimientos guerrilleros de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez –ambos maestros rurales formados en la Normal de Ayotzinapa– fueron bes-

7 Victor Manuel Ovalle H, "La revolución de Ayotzinapa", *Rebelión*, 29-12-2014.

tialmente aniquilados, en el contexto de la Guerra Sucia post68. Los movimientos sindicales, campesinos, populares, de defensa comunitaria frente al crimen organizado etcétera han sufrido fuertes embates represivos, en los que no ha faltado el asesinato de dirigentes y activistas. No sería descabellado inscribir lo de Ayotzinapa en ese virulento vaivén histórico, que a partir del 26 de septiembre de 2014 parece inaugurar una nueva etapa.⁸

- El modelo neoliberal globalista también ha incidido en la conversión de la política en un conjunto de prácticas subordinadas a la dinámica de los mercados y a los factores de la globalización. Esto suscita generalizaciones peligrosas acerca de la política en su conjunto, como reacción al divorcio entre alta política y sociedad, así como a la disolución moral de los agentes políticos. La total desetización de la acción política, el culto y la práctica de un pragmatismo exacerbado, al servicio de intereses egoístas, incide con fuerza no sólo en el descrédito estéril de un orden imprescindible de lo humano –la política entendida en sentido riguroso– sino también en un clima de vacuidad, que posibilita las tendencias a la descomposición moral, a la anomia, a la apatía, a la alienación en diversas modalidades etcétera.

Según el siempre útil diccionario de la Real Academia Española, la palabra 'holocausto', en su primera acepción, significa "gran matanza de seres humanos". Nadie puede negar que esto es lo que justa y lamentablemente ha sucedido en México, en los últimos tres lustros, como continuación de hechos de lesa humanidad y hasta genocidios de tiempos anteriores. Es claro que hay elementos para considerar que un modelo económico y de organización de la vida, sostenido en una ultrahegemonía como la descrita, está en la base de esa funesta imagen de México como descomunal fosa común. Esperemos que las líneas precedentes contribuyan en algo a una reflexión, una investigación, un debate que desemboque en las claves principales de ese atroz sacrificio. Ello sería útil no sólo para México, sino para todo país, en la medida

8 De acuerdo con V. M. Ovalle, en el artículo citado, en Guerrero actúan organismos como "la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) y los mismos estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que son organizaciones de masas influenciadas por partidos y núcleos proletarios que cuentan con un programa político de organización clasista. Tales organizaciones luchan por mejorar sus condiciones laborales y educativas, además de proteger a sus comunidades de la delincuencia, en particular del narcotráfico y que mantienen movilizaciones en todo el estado. Asimismo, forman parte de la Asamblea Nacional Popular (ANP) que incluye a más de 50 organizaciones sociales de Guerrero y del país. A esto se debe que la respuesta al ataque a los muchachos normalistas haya sido tan contundente." Además, según recuerda el mismo autor, después de lo de Ayotzinapa, los movimientos guerrilleros posteriores a los de los años 60 y 70 del siglo pasado han dado muestras de una reactivación: en octubre pasado, "el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Milicias Populares y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo emitieron 13 comunicados en los que se exige la aparición con vida de los 43 normalistas y se hace responsable de los hechos al gobierno de Peña Nieto (Gil, 2014). El 6 de octubre, El ERPI anuncia la conformación de la 'Brigada Popular de Ajusticiamiento 26 de Septiembre' para enfrentar a los sicarios del Estado, los denominados 'Guerreros Unidos', a quienes se atribuye la desaparición de los normalistas."

en que el modelo de economía y de vida en el que han prosperado los flagelos antihumanos aquí referidos sigue vigente en muchos lugares y amenaza con conquistar plazas en las que no ha podido instaurarse o no lo ha hecho con la intensidad y amplitud que quisieran sus promotores y beneficiarios.